

LUNES, 17 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 32

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-2095 *Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 77/2013.*

Doña María Fe Valverde Espeso, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución 77/13, dimanante de procedimiento ordinario nº 0000241/2012, a instancia de MIGUEL ÁNGEL GARMENDIA FRANCISCO frente a SUMINISTROS CÁRNICOS DE LAS SIETE VILLAS, S. L., y RECOGIDA DE MAR Y MER, S. L., en los que se ha dictado auto y decreto de fecha 24 de junio de 2013 cuyas partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de don Miguel Ángel Garmendia Francisco, DNI: 72043785 B, como parte ejecutante, contra las empresas RECOGIDA DE MAR Y MER, S. L., CIF 8 39589759; SUMINISTROS CÁRNICOS DE LAS SIETE VILLAS, S. L., CIF B 39735832; SELECCIÓN DE CARNES SETIÉN, S. L., CIF B 39581368, y JOSÉ LUIS SETIÉN DÍEZ, NIF 13778541 T; condenadas solidariamente, y por importe de 5.354,09 € de principal y además otros 857,91 € presupuestados provisionalmente para los intereses, gastos y costas de la ejecución, lo que hace un total de despacho de ejecución de 6.212,00 €.

PARTE DISPOSITIVA

Por lo expuesto:

Para dar efectividad a la orden general de ejecución dictada en las presentes actuaciones a favor de don Miguel Ángel Garmendia Francisco, DNI 72043785 B, como parte ejecutante, contra las empresas las empresas RECOGIDA DE MAR Y MER, S. L., CIF 8 39589759; SUMINISTROS CÁRNICOS DE LAS SIETE VILLAS, S. L., CIF B 39735832; SELECCIÓN DE CARNES SETIÉN, S. L., CIF B 39581368, y JOSÉ LUIS SETIÉN DÍEZ, NIF 13778541 T; condenadas solidariamente, y por importe de 5.354,09 € de principal y además otros 857,91 € presupuestados provisionalmente para los intereses, gastos y costas de la ejecución, lo que hace un total de despacho de ejecución de 6.212,00 €.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a SUMINISTROS CÁRNICOS DE LAS SIETE VILLAS, S. L.; RECOGIDA DE MAR Y MER, S. L., SELECCIÓN DE CARNES SETIÉN, S. L., y JOSÉ LUIS SETIÉN DÍEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de enero de 2014.

La secretaria judicial,
María Fe Valverde Espeso.

2014/2095

CVE-2014-2095